

# EL PROCESO ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS: UNA APROXIMACIÓN GENERAL Y UNA VISIÓN PERSONAL

THE U. S. ELECTORAL PROCESS: A PERSONAL OVERVIEW

Luis Manuel MIRANDA LÓPEZ  
Letrado de las Cortes Generales  
Profesor asociado de Derecho Constitucional  
Universidad Carlos III de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0001-8542-6673>

Fecha de recepción del artículo: mayo 2024  
Fecha de aceptación y versión final: junio 2024

## RESUMEN

*El año 2024 está considerado como el superaño electoral por el número de elecciones que se han celebrado o se van a celebrar. De entre todas ellas destacan las elecciones presidenciales de Estados Unidos. La crónica que se relata tiene como fin compartir con el lector la experiencia de quien ha sido participe en el programa «The U. S. Electoral Process» y ha vivido en primera persona todos los aspectos del sistema y proceso electoral estadounidense.*

*Palabras clave: Proceso electoral, elecciones, sistema electoral, Estados Unidos.*

## ABSTRACT

*The year 2024 is considered to be an election year due to the number of elections that have taken place or are to be held. Among all of them, the presidential elections in the United States stand out. The purpose of this chronicle is to share with the reader the experience of someone who has participated in the program “The U. S. Electoral Process” and has experienced firsthand all aspects of the U. S. electoral system and process.*

*Keywords: Electoral process, elections, electoral system, United States*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LA DIMENSIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL PROCESO ELECTORAL: UN COMPLEJO GALIMATÍAS. 1. *La participación ciudadana y los partidos políticos.* 2. *La administración electoral.* 3. *El Colegio y el censo electoral: dos atípicos elementos del sistema electoral.* 4. *El «Día de las Elecciones».* 4.1 *Los medios para emitir el voto.* 4.2 *El recuento de votos.* 5. *La seguridad en el proceso electoral.* III. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL PROCESO ELECTORAL: LA BATALLA POR LOS SWING STATES Y LOS CAMBIOS DE TENDENCIA. 1. *Los swing states: el caso de Arizona.* 2. *El cambio de tendencia: el caso de Florida.* IV. GAME CHANGE: LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO. V. REFLEXIÓN FINAL

## I. INTRODUCCIÓN

El pasado 5 marzo se celebró el llamado «supermartes» en Estados Unidos. Tuve la fortuna de vivirlo en la ciudad de Sacramento (California) como visitante invitado en el marco del programa «*The U. S. Electoral Process*» organizado por el Departamento de Estado<sup>1</sup>. Por tanto, lo que a continuación voy a relatar está basado únicamente en la experiencia vivida durante las tres semanas de duración de este programa y no pretende, en ningún caso, ser un escrito de índole estrictamente académica, sino más bien una especie de crónica de una experiencia por lo demás extraordinariamente enriquecedora. Así, muchas de las ideas aquí contenidas serán evidentes para el estudioso del sistema político estadounidense. Siendo esto cierto, la pretensión de este artículo es compartir la vivencia directa y en primera persona del proceso electoral y por ello se justifica que en lo que sigue obvie todo tipo de bibliografía o referencia propias de otro tipo de textos.

El año 2024 está considerado como el superaño electoral. Se han celebrado o se van a celebrar un número inusitado de elecciones a lo largo y ancho del planeta. Sin embargo, más allá del elemento cuantitativo –que es importante y significativo–, hay que considerar el factor cualitativo: buena parte de estas elecciones pueden suponer un cambio en los sistemas políticos dependiendo de quiénes obtengan los votos necesarios para gobernar. Y no estamos hablando sólo de formaciones políticas que se alternen o mantengan en el poder, sino de cambios más profundos que pueden afectar a la consideración de los Estados como democrático-liberales de derecho. Y uno de ellos, el más importante por tamaño y relevancia geopolítica, es Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> El programa «*The U. S. Electoral Process*» se enmarcó dentro del International Visitor Leadership Program (IVLP) que concede el Departamento de Estado de Estados Unidos. Quiero agradecer en estas líneas a la Embajada de Estados Unidos que me propusiera como candidato. Asimismo, debo advertir que, en el texto, por razones de confidencialidad, no se encuentran referencias a ninguna de las personas con las que mantuve encuentros o entrevistas y que han dado, en buena parte, soporte al resultado que se presenta, agradeciéndoles a todas ellas su accesibilidad y colaboración. Finalmente, el programa me permitió visitar Washington D. C., Florida, Arizona y California. Esto justifica que el artículo se centre en estos estados y no en otros.

El supermartes arrojó el resultado esperado: en las próximas elecciones presidenciales que se celebrarán el 5 de noviembre, el presidente Joe Biden (Partido Demócrata) se enfrentará al expresidente Donald Trump (Partido Republicano<sup>2</sup>). Ambos se medirán, de nuevo, cuatro años después. El actual presidente Biden carecía de contendientes claros dentro de su partido. Trump tuvo, hasta el último momento, a Nikki Haley como única rival, pero abandonó la carrera por la nominación el día siguiente al supermartes dejando a Trump como único candidato para ser nominado. Este desenlace arroja dos impresiones aparentemente contradictorias: casi nunca antes había habido tan poca competitividad dentro de los partidos por nominar un candidato a la Presidencia y casi nunca antes los candidatos nominados contaban si no con el rechazo, sí con escaso entusiasmo tanto dentro de sus filas como entre la opinión pública. A cada candidato le pesan consideraciones de diversa índole, pero lo cierto es que las próximas elecciones resultan trascendentes además de para la política estadounidense, para el devenir de la política mundial, y, sin embargo, los resultados parecen estar llamados a ser insatisfactorios.

Hecha esta pequeña introducción, en los siguientes apartados voy a glosar la dimensión jurídico-administrativa y política del proceso electoral, con una breve referencia acerca de los cambios producidos en los últimos años y concluyendo con una reflexión sobre las consecuencias que tendrán las elecciones presidenciales de 2024. No se hará un relato de análisis de cada una de las fases del proceso electoral pues eso se encuentra en obra académica más autorizada, sino que destacaré aquello que desde la perspectiva de un ciudadano europeo puede resultar más llamativo o que, simplemente, desmonta alguno de los prejuicios que suelen tenerse sobre la democracia de Estados Unidos.

---

<sup>2</sup> A lo largo del artículo me voy a referir indistintamente a Partido Demócrata o Demócrata/s y Partido Republicano o Republicano/s. De ahí que, para simplificar la lectura y en aras de la mayor corrección lingüística, «Demócrata/s» y «Republicano/s» estarán escritos con mayúscula cuando se refieran al nombre propio.

## II. LA DIMENSIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL PROCESO ELECTORAL: UN COMPLEJO GALIMATÍAS

El sistema electoral estadounidense y todo lo que le rodea es complejo. Es también anacrónico: fruto de su Historia y de su concepción de la democracia. Debe advertirse desde el principio de que no nos encontramos ni vamos a analizar *un* sistema electoral, sino que estamos ante *muchos* sistemas electorales. No existe a nivel federal ningún código electoral o compendio o legislación propia y diferenciada que se aplique, al menos, a las elecciones de esta naturaleza. Al contrario, la resistencia histórica de los estados ha imposibilitado crear un sistema homogéneo y común pues son los gobernadores y sus Departamentos de Justicia a quienes pertenece la potestad de establecer las reglas electorales. De tal suerte, que no hay unas reglas comunes que obliguen por igual a todos los partidos políticos, sino que, cada estado, tendrá las suyas. Y ¿quién está al frente de cada estado? Un candidato electo que pertenece a un partido político y, como tal, buscará establecer las reglas que mejor se adapten a sus necesidades políticas. Por todo ello, los estados tienen una enorme influencia en los procesos electorales y una gran capacidad de modificación e incluso de manipulación directa en los elementos del sistema electoral.

Bajo el principio «*Winners take all*» subyace la filosofía que los *Founders* plasmaron en la Constitución como la mejor manera de elegir a sus representantes y, en especial, al presidente. No son pocas las voces que desde hace décadas abogan por cambiar el sistema bajo el argumento de la disfuncionalidad entre el modelo y la realidad: desde la existencia del Colegio Electoral hasta la búsqueda de circunscripciones plurinominales o la limitación de la técnica de *gerrymandering* aun siendo una práctica constitucional admitida. Todo ello hace que, desde la crítica, se intente impulsar un cambio hacia un sistema proporcional o una mayor y mejor correlación entre los votos y los representantes.

A ello debemos añadirle que estamos ante un Estado muy descentralizado en el que los niveles federal, estatal y local están muy diferenciados entre sí. Y eso implica, como se ha dicho, que el sistema electoral, en sí mismo, también sea totalmente descentralizado. Por tanto, cada estado es un sistema. Los datos hablan por sí solos: el

5 de noviembre habrá 10 000 elecciones en un día con 100 000 trabajadores dedicados a ellas. Además de la votación para la elección del presidente, los ciudadanos podrán votar por sus representantes estatales en la rama ejecutiva y legislativa, los cargos representativos a nivel federal y local, la elección de los jueces y magistrados de algunos Tribunales Supremos y de ciertos tribunales inferiores o tendrán la oportunidad de aprobar o rechazar leyes propuestas por la legislatura y por los propios votantes, es decir, referendos e iniciativas populares.

Si tuviera que describir este sistema electoral sin duda destacaría –parafraseando al presidente Abraham Lincoln– que es un sistema articulado por el pueblo, para el pueblo y del pueblo pues el grado de implicación ciudadana en todas y cada una de las fases es enorme. Sin embargo, de inmediato, habría que corregir o matizar esta afirmación precisando que, aunque la voluntad es esta, la realidad es que es un sistema por los partidos, para los partidos y de los partidos. El propio sistema *single member* tiene la tendencia natural hacia consolidar dos partidos fuertes y eso hace que el pueblo, el ciudadano, en definitiva, parezca relegado a un segundo plano cuando lo paradójico es que el resultado de las elecciones depende más de los ciudadanos que de los partidos. La participación de los votantes en las primarias apuntala esta afirmación como más tarde se verá. Sin embargo, siguiendo con el razonamiento, como consecuencia del propio diseño del sistema, es cada estado a cuyo frente solo puede haber un partido quien decide su sistema electoral, sus reglas del juego con un comité de elecciones muy politizado.

Esta aparente dicotomía o, si se prefiere, distancia entre partidos y ciudadanos conlleva que aparezcan sospechas de corrupción o fraude electoral cuando los resultados son muy ajustados. Conviene recordar el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021 cuando un grupo de ciudadanos sostenía que en las elecciones celebradas en noviembre del año anterior había habido fraude electoral. Es generalizada la impresión de que, el resultado en las elecciones de 2020 se pudo ver afectado por la aplicación de las leyes que permitían la recogida voto a voto por las casas. Por todo esto, la transparencia en el proceso electoral con la participación de los ciudadanos y de los partidos políticos se revela determinante.

### *1. La participación ciudadana y los partidos políticos*

Muestra de que las elecciones son para el pueblo y por el pueblo, es que el sistema permite que un ciudadano no sea un mero votante, sino que busque una mayor implicación en el proceso electoral. Lo más destacado, sin duda, es ser trabajador electoral a partir de los dieciséis años, bien en la fase de votación, bien en la del recuento. También con su presencia en las votaciones. En los siguientes apartados me centraré en esta dimensión.

Hay otras formas de lograr la implicación de los ciudadanos en pro de la transparencia y confianza en el sistema. Destaca, en especial, la asistencia a los test L&A (Logic and Accuracy). Estos test consisten en la realización de pruebas en todas las máquinas de votación que van a intervenir en el proceso electoral, verificando su funcionamiento informático. Para ello, se cuenta con la presencia tanto de ciudadanos como de representantes de los partidos políticos y sirven para ayudar a comprender mejor el complejo proceso electoral, promoviendo la integridad del mismo. Estos test permiten que los funcionarios electorales tengan la ocasión de identificar errores en cada una de las fases del proceso: desde qué es objeto de elección/votación, formato, diseño y contenido de las papeletas, medios de votación presencial y no presencial, la tabulación de las papeletas o cualquier elemento informático que sea relevante. En definitiva, una demostración del funcionamiento del proceso electoral que permite vivirlo directamente.

¿Qué papel juegan los partidos políticos? A los partidos políticos les está reservada la participación en las más altas instancias del sistema electoral, en las que, desde una perspectiva global, marcan las grandes líneas. Comenzando con la propia Comisión de Elecciones Federales que, aunque se defina como independiente y, de hecho, actúe así al requerir mayorías de cuatro a dos en la toma de decisiones, está compuesta por tres Republicanos y tres Demócratas, nominados por el presidente y elegidos por el Senado, requiriendo el beneplácito de los líderes de los partidos del Senado. Tiene un mandato de seis años prorrogables y se renueva cada dos años. Su función es aplicar la legislación federal relativa a la financiación de las campañas electorales en las elecciones al Congreso y a la Presidencia. Ello sin perjuicio de las funciones que ostenta como órgano consultivo y de

elaboración de informes sobre cuestiones de indudable trascendencia electoral como, recientemente, sobre los debates que genera el uso de la inteligencia artificial. Todas las consultas son publicadas para general conocimiento. En esta Comisión vemos cómo la interpretación de la ley tiene un carácter partidista. Por ejemplo, sobre las formas y medios de financiación electoral, los miembros Republicanos hacen una interpretación *narrow way*, es decir, más bien favorable o laxa en relación con los medios y límites de fuentes de financiación, mientras que los Demócratas se inclinan por una interpretación *big enforcement the law-strong way*, esto es, más ajustada al espíritu de la ley y no tanto al literal de la misma. Es de vital importancia la interpretación de las reglas de financiación electoral porque los gastos en las campañas casi se duplican de una elección a otra.

En relación con la financiación –sin detenerme en ella– debo decir que el Tribunal Supremo ha señalado, en base a la Primera Enmienda de la Constitución, que donar dinero por parte de los ciudadanos es una manera de expresarse en política y que la única razón por la que se regula la financiación electoral es para evitar la corrupción, dando cabida a los denominados como SuperPACs<sup>3</sup>. De hecho, cuando un ciudadano dona dinero o participa como voluntario tiene la sensación de estar participando en las elecciones. Por consiguiente, debe haber una transparencia total en el origen y en el gasto del dinero de la campaña, con fuertes sanciones en caso de incumplimiento. Ahora bien, no puede olvidarse que la campaña electoral, la preparación de las elecciones es, esencialmente, la búsqueda y obtención de la financiación individual de cada candidato. Esto les va a permitir superar la carrea de obstáculos desde la participación en debates y convenciones hasta su proclamación como candidato sin que los partidos políticos nada tengan que decidir sobre este

---

<sup>3</sup> Los PACs (Political Action Committees) y los SuperPACs son sistemas de financiación independientes de los candidatos a unas elecciones. Sin entrar en los detalles entre ellos, cabe decir que los SuperPACs son de creación más o menos reciente y no tienen ningún límite de contribución ni tampoco de gasto. El límite operativo es que no pueden proporcionar estos fondos a ningún candidato, sino que, de manera independiente, pueden ejercer influencia de apoyo o rechazo de quien consideren. En otras palabras, los SuperPACs no pueden coordinarse con un candidato para tener una estrategia común, ni tampoco pueden darle el dinero directamente para su campaña. Huelga señalar que los principales contribuyentes a este tipo de fondos son empresas.

particular. En otras palabras, si alguna persona decide postularse para un cargo público debe buscarse sus medios de financiación. Además, con ciclos electorales cada dos años, la preparación de la campaña es cuasi permanente.

Por otro lado, la maquinaria partidista funciona, también, a través de los niveles estatales donde se puede diseñar o definir alguno de los elementos del sistema electoral como usualmente ocurre con la distribución de los distritos electorales dando lugar a la práctica conocida como *gerrymandering*. Pero sin lugar a duda donde mayor relevancia cobra la presencia de los partidos políticos es en el momento poselectoral durante el recuento, a los que los partidos tienen acceso a modo de supervisión en la tabulación de las papeletas y la consiguiente impugnación de los resultados electorales. Piénsese que, con este sistema, una decena de votos pueden condicionar el resultado. De inmediato se vienen a la cabeza las elecciones entre George W. Bush y Al Gore del año 2000.

## 2. *La administración electoral*

Volviendo a la esencia del funcionamiento del sistema, en todo proceso electoral cobra especial relevancia el diseño y funcionamiento de la administración electoral como estructura que le da soporte y cobertura: desde la organización de las elecciones hasta la traducción de los votos en escaños. La complejidad de la organización de la administración electoral se corresponde bien con la propia distribución del poder. Es más, quienes forman parte de la administración electoral afirman que los esfuerzos en estas próximas elecciones se dirigen a que los ciudadanos confíen de manera plena en su funcionamiento. De tal suerte que la participación de los ciudadanos es determinante para garantizar unas elecciones limpias y, además, permite luchar contra la *misinformation*. Por lo anterior, la tendencia reciente es que los votantes cada vez están más interesados en el funcionamiento de la administración electoral y en las garantías de que su voto es secreto y se ha emitido correctamente. El trabajo conjunto con las autoridades independientes garantiza unas elecciones libres.

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que, sin perjuicio de la presencia de los ciudadanos en el proceso, el diseño de la administración electoral es un genuino sistema de *check and balances*

entre distintos poderes. Tomando como ejemplo la organización en Arizona, esta estructura se divide de la siguiente manera: partiendo de que el Poder Legislativo aprueba las leyes que rigen las elecciones; la inscripción de los votantes y la votación anticipada son administradas por el Registro del Condado; las actividades del día de las elecciones, incluyendo la instalación de los colegios electorales, la contratación y formación de los trabajadores electorales y la tabulación de los votos son administradas por el director electoral del condado; la aprobación de los lugares de votación el día de las elecciones, los lugares de votación anticipada de emergencia y la aprobación de los presupuestos son administrados por la Junta de Supervisores del Condado; la certificación de los resultados estatales, el desarrollo del manual de procedimientos electorales, el mantenimiento del sistema estatal de registro de votantes y la administración del dinero de la HAVA<sup>4</sup> son administrados por la Oficina del Secretario de Estado; y, finalmente, la educación de los votantes y la divulgación de la información son administradas por una comisión independiente.

Al margen del entramado público-institucional, también existen organizaciones que realizan una labor pedagógica explicando al ciudadano interesado cómo funciona el sistema y proceso electoral, qué consecuencias tiene su participación y en qué puede repercutir en su vida. La educación del votante se ha revelado como el principal objetivo de las instituciones públicas y privadas. Merece la pena detenerse en el funcionamiento, a modo de ejemplo, de la Citizens Clean Elections Commission de Arizona.

Esta comisión es una agencia estatal no partidista de educación de los votantes fundada en 1998 después de que los votantes de Arizona aprobaran la Ley de Ciudadanos para Elecciones Limpias (Citizens Clean Elections Act) (A. R. S. Título 16, Capítulo 6, Artículo 2) para erradicar la corrupción y promover la confianza y la participación en el proceso político. La Comisión está formada por cinco

---

<sup>4</sup> En virtud de la Help America Vote Act (HAVA) de 2002, 52 U.S.C. § 21112, los votantes tienen determinados derechos y protecciones cuando votan en los Estados Unidos. Entre ellos, los votantes tienen derecho a recibir instrucciones sobre cómo votar con su papeleta, verificar que su papeleta ha sido contada como emitida, realizar cambios o correcciones en su papeleta antes de que sea emitida y votar utilizando máquinas de votación accesibles. Se puede presentar una denuncia contra la HAVA si se ha producido, se está produciendo o está a punto de producirse una infracción.

miembros, sin que no más de dos sean del mismo partido político y del mismo condado. El gobernador y el funcionario de más alto rango que ocupa un puesto a nivel estatal, que no es miembro del mismo partido político que el gobernador, se alternan en el nombramiento de los comisionados. A su vez, la Comisión se financia a través del Fondo de Ciudadanos para Elecciones Limpias, recibiendo ingresos de un recargo del 10 % sobre las multas y sanciones civiles y penales, así como de contribuciones de los votantes inscritos de Arizona a los candidatos participantes, y a través de las sanciones civiles con recargo. En ningún caso obtienen financiación a través del dinero de los contribuyentes de impuestos del fondo general del estado.

La Comisión tiene tres objetivos/mandatos: 1) la educación de los votantes a través de proporcionarles información electoral no partidista, herramientas y recursos para que puedan votar informados, destacando la *Guía de educación de votantes* que es distribuida a todos los ciudadanos; 2) la financiación de «Campañas limpias» proporcionando financiación a los candidatos que se postulan para puestos estatales en Arizona y que están de acuerdo en no aceptar dinero proveniente de sujetos con intereses específicos; y, finalmente, 3) velar por el cumplimiento a través de auditorías de informes de finanzas de campaña de los candidatos e investigación de quejas para asegurar que los recursos se usen adecuadamente.

En definitiva, todas estas entidades trabajan juntas para administrar las elecciones en Arizona y, entre ellas, mantienen el saludable equilibrio entre poderes.

### 3. *El Colegio y el censo electoral: dos atípicos elementos del sistema electoral*

El Colegio Electoral es el elemento sobre el que pivota la elección del presidente de Estados Unidos. Está compuesto por la suma de los representantes y de los senadores que tiene cada estado en la Cámara de Representantes y el Senado; es decir, de un total de 538 electores. En todos los estados, a excepción de Maine y Nebraska, se aplica el principio «*Winner takes all*» para la elección de los representantes del Colegio Electoral. En estos dos estados, el número de electores que conforman el Colegio Electoral se determina

a través de fórmulas proporcionales sobre las que no se va a entrar. Es el Colegio Electoral quien elegirá al presidente tras las elecciones.

Cabe advertir, en este momento, que la existencia del Colegio Electoral es fruto de la Historia de Estados Unidos, es un reflejo más de su sistema federal –hasta cierto punto podemos hablar de complacencia– y constituye un claro anacronismo en el ámbito de las democracias liberales occidentales pues es el único estado donde una elección de esta naturaleza es de segundo grado o indirecta. Aunque ha habido iniciativas para cambiar el Colegio Electoral, en buena parte han sido los propios estados los que han enarbolado la bandera de la resistencia. Sin pretender traer aquí los datos históricos –pues no es objeto de este trabajo– sí cabe advertir que, en época reciente, en las elecciones presidenciales de los años 2000 y 2016, el candidato ganador en el Colegio Electoral que lo proclamó presidente no fue el candidato que más votos populares obtuvo.

En principio, la composición del Colegio Electoral parecería una cuestión pacífica y clara. Ahora bien, como decía, su composición depende de la suma de representantes y de senadores. Los senadores son siempre un número fijo: dos por estado. Sin embargo, los representantes van cambiando conforme evoluciona la población del estado correspondiente y se reparten en función de los distritos electorales. Es decir, los representantes se eligen por población y no por ciudadanía. La evolución histórica de la población en cada estado ha permitido dotarles de mayor o menor influencia y peso político en las elecciones.

Por tanto, el peso de cada estado va a ser el primer campo de batalla entre los partidos: existen acusaciones de intento de inflar la población a los solos efectos de tener mayor número de representantes en la Cámara de Representantes y, por consiguiente, en el Colegio Electoral. Recordemos que cada estado tiene su propio sistema electoral y determina sus propios elementos. En particular, siendo California el que más electores tiene (54 votos) y, por consiguiente, el más numeroso en la Cámara y de tendencia federal Demócrata, el Partido Republicano ha sembrado la sospecha de que el Partido Demócrata se aprovecha de esta circunstancia incluyendo como población a la inmigrante a los solos efectos de conseguir un mayor número de Representantes. Sin embargo, esta afirmación parece que no se sostiene

a la vista de los datos de la serie histórica —en la que California parece haberse estancado e, incluso, haber reducido en uno sus electores—, por lo que esta disputa tiene más de mascarada que de realidad y está dirigida, en parte, a desacreditar eventuales resultados.

El censo de electores tiene mucha más trascendencia real porque afecta, por efecto cascada, a la participación, a los medios y formas para emitir el voto y, en consecuencia, a los resultados. La calificación del censo como elemento atípico no significa que, como el Colegio Electoral, sea una característica genuina del sistema electoral estadounidense. Sin embargo, su configuración sí lo es. A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países, el cumplimiento de los requisitos constitucionales y/o legales para ser considerado como elector no determina *per se* esa condición en Estados Unidos, sino que se requiere de un paso ulterior voluntario: la inscripción en el censo electoral. No existe, por tanto, un censo de electores claro y común a todas las elecciones. Pudiera parecer un contrasentido que en el país donde nació la democracia moderna no se considerara al ciudadano como elector automáticamente. Sin embargo, no debe olvidarse que también es la cuna del liberalismo político donde la autonomía individual juega un papel trascendental. Y también, fruto del liberalismo, de nuevo, el origen de la configuración del censo es consecuencia de la Historia: evitar la entrada directa en el censo de la población inmigrante que llegó a Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por ello, no existe un censo nacional.

El equilibrio entre ambos principios conlleva, como digo, que si un ciudadano desea participar en un proceso electoral debe ser proactivo con su inscripción en el registro de electores.

La inscripción en el censo o, lo que es lo mismo, el registro en el censo es un proceso proceloso en cuanto a sus trámites, pero que cuenta con incalculables facilidades para poder llevarlo a cabo. Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a un centro administrativo para poder inscribirse, existe toda una red de voluntarios y organizaciones sin ánimo de lucro cuyo fin es facilitar el registro de electores. Estas organizaciones despliegan actividades de diversa índole con el fin de captar electores: desde el establecimiento de puntos físicos en la calle para que se pueda realizar el registro hasta sesiones en centros educativos o presencia en eventos culturales y deportivos o,

incluso, campañas mediante las redes sociales concienciando de la necesidad de que haya mayor número de ciudadanos registrados que puedan participar en las elecciones; todo ello, sin perjuicio, claro está, de que el ciudadano puede acudir directamente a sus oficinas, generalmente situadas en centros neurálgicos de los barrios de los pueblos o ciudades. Estas organizaciones facilitan el primer paso del registro de electores; los siguientes pasos se gestionan directamente por los órganos administrativos competentes. Para evitar todo tipo de fraude, los órganos administrativos proporcionan hojas registradas y numeradas donde rellenar los datos del ciudadano que va a registrarse y así llevar un control también de qué organización ha proporcionado qué datos.

Como es lógico, el foco para incrementar el censo está puesto en los jóvenes; de ahí las campañas a través de mensajes de texto individualizados que buscan su inscripción. Es tal la importancia que tiene el censo electoral que debe llamarse la atención sobre el hecho de que un ciudadano puede prerregistrarse al cumplir los dieciséis o diecisiete años, si bien no podrá emitir su voto hasta que cumpla los dieciocho años.

Aunque pueda parecer de escaso interés describir el contenido del formulario de registro en el censo por su carácter meramente administrativo, lo cierto es que revela mucho más de lo que aparenta y, desde luego, se aleja de la concepción europea de la libertad ideológica. Así, el formulario de registro contiene los datos habituales de identificación de la persona como nombre, apellidos y lugar de nacimiento; dirección y número de identificación fiscal; género y número de teléfono..., pero incluye otras casillas para rellenar que no dejan de ser llamativas.

La primera, la afiliación partidista: si es Demócrata, Republicano, de un partido minoritario o sin afiliación partidista. Esta casilla que supondría una clara vulneración del respeto por la libertad ideológica tiene su razón de ser en la posibilidad de votar en las elecciones primarias del partido por el que se tenga simpatía. No necesariamente sucede en todos los estados pues, en algunos, se permite que terceras personas no relacionadas con el partido voten en sus primarias. La segunda casilla llamativa es la relativa a la raza o etnia, distinguiendo, en términos generales, entre indio americano o nativo de Alaska;

isleño de Asia-Pacífico; negro, pero no de origen hispano; hispano; blanco, pero no de origen hispano; multirracial u otro. Por último, si procede, se debe rellenar si se pertenece a algún servicio uniformado en activo o miembro de la marina mercante; si se es cónyuge o persona a cargo de un miembro de los servicios uniformados o de la marina mercante en servicio activo o si es ciudadano estadounidense residente fuera de Estados Unidos. Completa el formulario la eventual asistencia para emitir el voto; en algunos Estados, si se desea recibir las papeletas por correo; si se está interesado en ser voluntario electoral; una declaración solemne de proteger y defender las Constitución y las leyes; la manifestación de tener derecho de voto y la de no haber estado mentalmente incapacitado, o si se estuvo, la restauración del derecho de voto.

Tal es la importancia del censo electoral que incluso el mismo día que un ciudadano acuda a emitir su voto puede registrarse como votante. Esto tiene una doble finalidad: de una parte, conseguir una mayor implicación en los asuntos públicos de los ciudadanos y, de otra, conseguir despejar toda duda acerca de si el proceso electoral puede estar amañado o manipulado.

¿Qué importancia tiene el censo de electores y por qué es un caballo de batalla entre los partidos? Teniendo en cuenta que registrarse para votar es voluntario parece que hay una correlación directa entre el aumento del registro de votantes y la participación en las elecciones: es evidente, a mayor número de ciudadanos registrados mayor probabilidad de participar en las elecciones. Ahora bien, la cuestión por la cual es el caballo de batalla es por quiénes conforman o hacen que se incremente el censo electoral.

Un primer foco de atención son las comunidades étnicas. Tradicionalmente la población afroamericana no ha participado en los procesos electorales; de hecho, vivían un tanto al margen de los mismos. En las últimas décadas, sin embargo, se ha incrementado el número de electores de esta comunidad. El mismo proceso de desafección o falta de interés se produce en la actualidad con la comunidad latina, creciente en todo el país. De ahí que estas dos comunidades sean el principal objetivo de aquellos que buscan nuevos electores. Sociológicamente estas comunidades tienen un voto tendencialmente Demócrata debido a las distintas políticas migratorias o antinmigra-

ción sostenidas por los Republicanos. Por ello, la estrategia del Partido Demócrata consiste en incrementar el registro de votantes mientras que la del Partido Republicano es justamente la contraria. Y, de nuevo, aparece la sospecha del incremento artificial del censo electoral ante un resultado poco satisfactorio para los Republicanos.

Por otro lado, el segundo foco de atención de los partidos son los jóvenes. Aunque no sólo es predicable de Estados Unidos, el escaso interés de los jóvenes en el proceso electoral es un problema estructural y, por ello, especialmente desde el Partido Demócrata, se está intentando atraer el registro de jóvenes electores, pues piensan que este colectivo puede ser determinante para el resultado electoral teniendo en cuenta el grado de activismo que puede llegar a tener bajo determinadas circunstancias.

Debe insistirse en que el hecho de que no haya un censo único federal ni siquiera estatal para los procesos electorales es el reflejo, también, de la propia Historia. No son pocas las Administraciones que han intentado corregir este anacronismo buscando una mayor automaticidad en el registro o simplificando los trámites necesarios para registrarse. Sin embargo, a pesar de estos loables intentos, también ha habido otras Administraciones que se han desentendido del censo y, en consecuencia, por razones de oportunismo político no han querido acometer las necesarias reformas. Por otro lado, no son pocas las suspicacias que se han producido por no existir un censo electoral fijo. Es más, en nada ayuda para generar una mayor confianza en el sistema y, las más de las veces, las variaciones en el censo son consideradas como un signo más de politización del sistema.

#### *4. El «Día de las Elecciones»*

Haber afirmado que el proceso electoral es articulado «por el pueblo» no es baladí. Acabamos de ver cómo son los propios ciudadanos los que animan a otros a registrarse para votar. Pero aun cobra mayor importancia la implicación del pueblo en el «Día de las Elecciones», en el acto de votar, es decir, en depositar el voto en la urna. Al igual que ocurre en la mayor parte de los sistemas democráticos occidentales, la participación de los ciudadanos durante la votación es garantía de transparencia.

En Estados Unidos, los ciudadanos que participan y asisten durante las votaciones son voluntarios cuyas funciones van, dependiendo de la categoría, desde la coordinación en el centro electoral hasta la asistencia mediante la explicación de cómo se puede emitir el voto o traduciendo a su lengua a quien desconozca el idioma inglés, el control y registro de los votantes o la custodia de los votos. El hecho de que haya listas de espera de hasta cuatro años para poder ser voluntario es significativo del grado de implicación que tiene la ciudadanía en el proceso electoral.

La experiencia vivida en un centro de votación en Sacramento durante el supermartes me permite detallar cómo se organiza una votación. En el centro de votación trabajan dieciséis voluntarios que se han presentado y han sido elegidos. De entre ellos, hay un supervisor y un coordinador. El principal trabajo de los voluntarios es ayudar a los votantes en todas las fases y según su condición: desde proporcionar la papeleta de votación hasta asistir a quien vota por primera vez y tiene que rellenar los impresos preceptivos. Puedo concluir que es esencial la participación ciudadana en este proceso pues es sinónimo de confianza: quien explica cómo votar, quien te asiste en el proceso de votación o traduce a tu idioma lo que no entiendas es una persona próxima. Y aunque haya una mínima presencia de representantes de los partidos, el proceso es pilotado por los propios ciudadanos. Hay que pensar que quienes se presentan para ejercer como voluntarios –aunque obtengan una gratificación por ello– lo son durante varios días, si no semanas, que es lo que duran las votaciones.

#### 4.1. Los medios para emitir el voto

Como en todo sistema, la emisión del voto cuenta con uno o varios medios para poder hacerlo. El sistema electoral estadounidense destaca por el número de diferentes medios para poder emitir el voto. Ante la pregunta de por qué tantos medios que pueden llegar a dificultar la comprensión del sistema mismo, la respuesta es unánime: Estados Unidos es una democracia y hay que dar el mayor número de posibilidades a los ciudadanos para que voten.

Cierto es que cada estado puede disponer de distintos medios para emitir el voto. Así, además de las formas más comunes que ahora veremos, en Mississippi y New Hampshire se cuenta con un sistema

peculiar; o en Maryland donde se ofrecen máquinas para votar tras lo cual el elector obtiene un recibí con su voto. A pesar de lo anterior, el uso de la tecnología es sobre todo funcional para la emisión del voto, pues el 95 % vota con papeletas en papel.

No me equivoco si destaco que en la mayoría de los estados existen los siguientes medios de emisión del voto: voto anticipado en persona (a través de urna o máquina); votación el día de las elecciones; voto anticipado por correo; voto anticipado por correo en un centro de voto anticipado, en un buzón de papeletas, en un centro de votación el día de las elecciones, o directamente en la oficina electoral del condado. Es decir, se puede emitir el voto en persona o por correo con distintas modalidades. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que el voto puede emitirse por cualquiera de estos medios durante varias semanas hasta casi el día del cierre de los centros de votación. Por otro lado, cada estado también tiene sus preferencias en el modo de emitir el voto. Así, en Arizona, la preferencia es, por este orden, por correo, en persona o en persona de manera anticipada. Todo ello también refleja una intencionalidad política.

Veamos cada uno de los medios de voto. Comenzando con el voto anticipado por correo, para su utilización, en algunos estados, se requiere estar en la Lista Activa de Votación Temprana, previa solicitud del voto anticipado, depositarlo en las urnas designadas en cualquier lugar para votación anticipada, en el registro del condado o en la oficina de elecciones o en cualquier lugar de votación en el día de las elecciones en el condado sin necesidad de espera. En otros estados, todos los votantes reciben su papeleta por correo sin necesidad de solicitud previa y pueden emitirlo por correo o en persona. Me quiero extender en el voto por correo dado que en Estados Unidos se han generado sospechas sobre su utilización y, en los últimos años, se han redoblado los esfuerzos por cambiar las reglas del voto por correo haciéndolo más garantista y confiado. Tomando como referencia el modelo de California, lo que ellos denominan el «ciclo de la vida de una papeleta» consta de los siguientes pasos:

- 1) Todos los votantes activos registrados reciben la papeleta de voto por correo al menos veintinueve días antes del día de las elecciones. Pueden recibir una notificación sobre el envío de la papeleta

si se inscriben en el portal *Where's My Ballot?* Desde ese momento, puede emitirse el voto a través de los Ballot Drop Boxes (buzones de votación).

2) El votante emite su voto marcando la papeleta y firmando el sobre de devolución; firma que será verificada por un funcionario electoral del condado una vez recibido el referido sobre. Estos sobres tienen el franqueo prepagado y se pueden enviar por correo, depositar en un buzón oficial o llevar a cualquier colegio electoral de todo el estado el día de las elecciones o antes. Es importante que las papeletas tengan el matasello antes del día de las elecciones para que puedan ser contadas y deben ser recibidas por el funcionario electoral hasta siete días después del día de las elecciones. El funcionario electoral del condado recoge regularmente las papeletas de la oficina de correos y de los buzones. Se exige una estricta cadena de custodia. Producido esto, los votantes inscritos en *Where's My Ballot?* reciben una notificación de que se ha recibido correctamente su papeleta.

3) El siguiente paso, el relativo a las firmas, quizá sea el más determinante de todo el proceso. Por motivos de seguridad, todas las papeletas de voto por correo se someten a comprobaciones de verificación, que incluyen la captura de una imagen de la firma del votante en el sobre de devolución de la papeleta para su autenticación. Las firmas de los sobres de devolución de papeletas se cotejan con los registros de inscripción de votantes. Si falta la firma o no coincide con el registro de inscripción del votante, se contactará con él para resolver el problema y, en consecuencia, para que pueda subsanar este defecto.

4) Finalmente, a partir de las 20 horas de la noche electoral comienza el recuento de las papeletas de voto por correo recibidas antes de la jornada electoral y de las papeletas depositadas en los colegios electorales, sobre el que me ocuparé de inmediato. El recuento continúa hasta la certificación final. Por último, los votantes pueden comprobar el estado de su papeleta a través del portal *My Voter Status*.

Sin duda alguna, la trazabilidad del voto es sinónimo de garantía.

En cuanto al voto presencial o en persona, el voto anticipado puede hacerse en cualquier lugar de votación anticipada en el condado desde veintinueve días antes, debiendo los votantes llevar algún

documento para su identificación. El día de las elecciones, los centros de votación abren desde las 6 horas hasta las 19 horas y los votantes deberán llevar también su identificación.

En cada centro de votación se puede votar de dos formas diferentes: por correo presencial en urnas de color rosa y presencialmente en urnas de color azul. El voto presencial por correo puede ser depositado por cualquier persona y en nombre de cada cual. En cuanto al voto presencial, este comienza con la identificación del votante por su nombre y dirección; cualquier modificación de nombre, dirección o afiliación es comprobada y rectificada. Una vez identificado y comprobado que cumple los requisitos legales, se le ofrece el sistema de votación: máquina o papeleta. Si vota a través de una máquina, se le proporciona una tarjeta de un solo uso, se dirige a la máquina y tras votar, imprime la papeleta. Si vota a través de papeleta, se imprime una papeleta y se dirige a la cabina de votación rellenándola a mano. El último paso es la introducción en la urna azul, bien directamente, bien en una carpeta que indica «*secrecy folder*» para garantizar el voto secreto. La papeleta que se le proporciona en el centro de votación también la ha recibido en su domicilio. Como he dicho, la votación dura varios días concluyendo el «Día de las Elecciones».

#### 4.2. El recuento de votos

El siguiente paso de indudable trascendencia en todo proceso electoral es el recuento de votos. De nuevo, encontramos que la participación voluntaria de ciudadanos es capital. En este caso, si bien el recuento de votos se produce en el ámbito de las dependencias gubernativas y con una mayor presencia y supervisión de los representantes de los partidos políticos, el principio es el mismo: los voluntarios recuentan votos durante semanas como si de una producción en cadena al mejor estilo fordista se tratase. En efecto, observar cómo se recuentan los votos supone sumergirte en una fábrica genuina, fábrica que produce democracia, pero fábrica, al fin y al cabo.

Mi presencia e impresiones durante el recuento de votos en las oficinas de Sacramento bien merece ser compartida. El proceso se dividía en fases: tras el transporte de los votos con dos personas de partidos políticos diferentes, comienza con

1) la apertura de las sacas donde se encuentran las papeletas provenientes del voto por correo a portes pagados a través del servicio postal, de los buzones de voto o de las urnas de voto en persona de un centro de votación;

2) la comprobación de las firmas de los sobres y su veracidad: las papeletas pasan por un clasificador de correo industrial que estampa la fecha y la hora en el sobre, al tiempo que captura la imagen de la firma, que se compara con la firma archivada proveniente de los recursos gubernamentales;

3) la apertura de los sobres y la extracción de las papeletas: las papeletas se retiran de los sobres con un abridor/extractor de sobres de alta velocidad y, una vez que la papeleta se retira del sobre, es completamente anónima, no hay nada en la papeleta que la vincule al votante;

4) la inserción de la papeleta en las máquinas de conteo y la comprobación visual por parejas con doble chequeo de la correspondencia entre el voto registrado en la máquina en relación con el de la papeleta: las papeletas dañadas que no pueden ser leídas por un escáner se envían al equipo de duplicación. Así, la papeleta se examinará para determinar la intención del votante y se recreará el voto marcando una papeleta en blanco. El personal pasa las papeletas por escáneres que leen las marcas de la papeleta para indicar las opciones del votante y, a continuación, pasan los resultados a un ordenador de tabulación. Asimismo, si un votante ha votado de más o de menos, o si la intención del votante no está clara, la papeleta es revisada en pantalla por un equipo de árbitros; y, finalmente,

5) su procesamiento a un ordenador central para transmitirlo al siguiente órgano gubernativo: los resultados de cada escáner se envían al ordenador de tabulación de papeletas, los resultados se guardan en una unidad externa, se imprimen y se cargan en el sitio web correspondiente.

En resumen, después de la jornada electoral, se verifican las papeletas recibidas a tiempo, se realiza una auditoría manual y un escrutinio oficial para garantizar que se cuentan todos los votos válidos antes de certificar los resultados. Todo ello, claro está, con la ayuda de imponentes máquinas con costes superiores al millón de dólares pero

descansando, a la postre, en la acción humana el resultado del proceso porque, ante la más mínima duda, esta se hace imprescindible, como he dicho, desde la verificación de las firmas no correspondientes en las bases de datos hasta la búsqueda de la voluntad real del votante manifestada en la papeleta con el fin de evitar la declaración del voto como nulo; de hecho, sorprende el número tan bajo de votos nulos. En definitiva, todo un proceso para fabricar democracia donde se manifiesta el genuino y mercantilista espíritu americano.

### *5. La seguridad en el proceso electoral*

La seguridad es un eje central de todo proceso electoral. Cada vez existen más riesgos y amenazas que afectan al proceso de votación y se cuestiona, en consecuencia, el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto. Estados Unidos se encuentra en la vanguardia con el establecimiento de medidas que preserven el proceso electoral. En concreto, se traducen en tres ámbitos: el tecnológico, el de los procesos y el de los medios personales y materiales al servicio del voto.

Tomando, de nuevo, California como referencia, respecto del ámbito tecnológico se puede indicar que, en primer lugar, los sistemas de votación de cada condado no están conectados a Internet; a ello se añade que regularmente se hacen comprobaciones de seguridad focalizadas en la supervisión de amenazas y comprobación de las vulnerabilidades del sistema en colaboración con los ámbitos estatales y federales. Por otro lado, es competencia del secretario de Estado de California llevar a cabo rigurosas pruebas y certificaciones de los sistemas de votación y sólo el personal electoral autorizado tiene acceso a los sistemas que le correspondan según las funciones que tenga asignadas.

Desde el punto de vista del proceso, California usa una base de datos centralizada de registro de votantes de todo el estado que se coteja con los registros oficiales y se actualiza periódicamente. A su vez, tanto las papeletas como los propios medios tecnológicos electorales deben cumplir estrictos procedimientos de cadena de custodia. Por otro lado, se dispone de papeletas para todos los votantes registrados, los funcionarios electorales realizan auditorías postelectorales y, como

ya se ha analizado, se verifican las firmas en todos los sobres de voto por correo. Finalmente, se establecen planes de emergencia para los casos de incendios, inundaciones, incidentes cibernéticos, etc.

En cuanto a los medios personales y materiales, se produce un control de acceso físico y de seguridad de los emplazamientos con evaluación de la seguridad y la accesibilidad de todos los locales electorales. A su vez, los buzones electorales están protegidos y vigilados sin perjuicio de que los procesos electorales estén abiertos a la observación durante determinadas horas. Por último, todo el personal recibe formación en *phishing* y ciberseguridad.

No quiero acabar este apartado sin una breve nota sobre la seguridad pública durante el proceso electoral. Uno de los grandes retos a los que se enfrentarán las fuerzas de seguridad pública estadounidenses en las próximas elecciones presidenciales es el mantenimiento del orden público el día de la elección. Aunque siempre es un desafío, en esta ocasión, los estudios internos arrojan un resultado preocupante: puede haber un incremento de la violencia durante las votaciones. Las amenazas provienen desde las que tienen un carácter personal como la conducta de las personas que participan en el proceso electoral para subvertirlo desde dentro; amenazas personales con intentos de agresión o, incluso, intentos de destrucción de los votos o incendios en los centros o buzones de votación.

Las elecciones presidenciales de 2020 supusieron un cambio en el enfoque de la seguridad pública y en las elecciones *mid-term* de 2022 se puso de manifiesto que las soluciones tradicionales no eran suficientes. Las fuerzas de seguridad públicas –esencialmente las de los condados– se enfrentan a un doble reto: de un lado, garantizar tanto el derecho del ciudadano a emitir su voto como el derecho de los ciudadanos a manifestarse en libertad oponiéndose a las elecciones, denunciando las elecciones o cuestionando el sistema en su conjunto; de otro, garantizar la regularidad y limpieza del proceso electoral protegiendo los buzones de votación, el traslado de los votos, los lugares de recuento... de aquellos que pretenden subvertir el propio sistema. La preocupación comienza con la defensa y protección de quienes increpan a los votantes y a los vehículos que transportan los votos. Para ello, se ponen en marcha mecanismos de lucha contra la campaña de descrédito de las elecciones intentado saber cuál es la

intención de los agitadores y buscando el compromiso de los líderes en la comunidad para que la jornada trascorra en paz.

Y qué decir de aquellos estados en los que se permite portar armas. En este caso, el equilibrio residirá tanto en la protección de los derechos de quienes portan armas aunque sea con el fin de intimidar a los votantes como en garantizar que los ciudadanos puedan emitir su voto. Por parte de las fuerzas de seguridad se destaca que hay una línea fina entre la libertad de expresión y el apoyo a un candidato e intimidar a los votantes y probar que se está dando un golpe de Estado. El objetivo final es la protección de los derechos de todas las personas y, en particular, de todo el proceso electoral con una exquisita posición neutral evitando que se incumpla la ley.

### III. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL PROCESO ELECTORAL: LA BATALLA POR LOS *SWING STATES* Y LOS CAMBIOS DE TENDENCIA

Es habitual escuchar a quienes participan en la actividad política que el sistema estadounidense es una campaña electoral permanente que debe ser cuidadosamente planificada con años de antelación y ejecutarse con precisión quirúrgica si se quiere obtener el resultado deseado. Simplemente en el ámbito federal, los mandatos de dos años de los representantes, los de cuatro de los presidentes y los de seis de los senadores hacen que la maquinaria electoral no descansa nunca. A esto hay que añadir las múltiples elecciones en los niveles estatales y locales: desde representantes a senadores, pasando por jueces, representantes de las fuerzas del orden, gobernadores y, por supuesto, aquellas manifestaciones de la democracia directa. Conviene insistir: toda una fábrica de democracia *non-stop*.

Sin embargo, cuando se profundiza y se analiza todo en detalle, la realidad no es tan sobrecogedora. Y no lo es porque, ciertamente, la mayor parte de los resultados en las distintas elecciones están predeterminados. No es que no exista sorpresa ni cambio de tendencia, sino que este proceso es lento y se puede ir prediciendo con el paso del tiempo y con la mera observancia de datos sociológicos más que con las políticas partidistas concretas. Un buen ejemplo de ello es el estado de Virginia, que ha evolucionado de un estado Demócrata conservador a uno Republicano de manera predecible.

La polarización política, en un país con dos grandes y casi exclusivos partidos, se refleja en que la batalla electoral sólo se juega en un puñado de estados; el resto vive en una burbuja partidista sin ánimo de cambiar el sentido de su voto. La prueba es que hay treinta y ocho estados donde nunca van los candidatos a hacer campaña porque son claramente Demócratas o Republicanos; a su vez, se refleja en que un 80 % de los distritos tienen el calificativo de *safe*, es decir, están fuera de la competición electoral. Desde esta perspectiva, las elecciones son muy poco abiertas. Sin embargo, las encuestas arrojan que hay un tercio de votantes indecisos, sin afinidad ideológica clara: ahí se juegan las elecciones.

Por consiguiente, la estrategia en cada elección debe estar muy bien definida para no malgastar recursos. De ahí que la campaña presidencial se focalice en dos tipos de estados: los *swing states* y los que indican un cambio de tendencia. Analizaré un ejemplo de cada caso.

### 1. *Los swing states: el caso de Arizona*

Los *swing states* son aquellos estados que pueden determinar el resultado electoral. Son estados que no tienen un color político definido o que, habiéndolo tenido históricamente, la tendencia es de cambio, o aquellos en los que, simplemente, el margen de victoria de un candidato sobre otro en las anteriores elecciones fue mínimo. Para las elecciones presidenciales de 2024, todos los análisis apuntan a que hay siete *swing states*: Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, North Carolina, Pennsylvania y Wisconsin, siendo los más competitivos Arizona, Georgia, Nevada y Pennsylvania. De todos, me voy a centrar en las razones que hay detrás de Arizona para ser considerado como *swing state*.

Los *Founders* diseñaron el sistema político desde la Costa Este y con la mirada y experiencia puesta en estados de tamaño reducido. Pero la realidad es que la Oeste es diferente y no se ha encontrado el subsiguiente equilibrio entre las costas, lo que hace que perjudique a la Oeste o, al menos allí, tengan esa impresión. El oeste tiene una mayor diversidad sociológica y entiende la situación de seguridad que se vive en las fronteras. De entre los estados del oeste destaca Arizona. Arizona cuenta con un total de 11 votos electorales; aparentemente,

son pocos votos electorales si se compara con otros estados. Pero dentro de Arizona se encuentra el condado de Maricopa, el segundo con mayor número de electores de todo Estados Unidos, por detrás de Los Ángeles, con una población superior a la de veinticuatro estados. Tradicionalmente, Arizona ha sido un estado de tendencia Republicana, muy alejado, por otra parte, de los cenáculos del poder de Washington.

Sin embargo, una serie de cambios en las últimas décadas ha hecho que la tendencia se pueda invertir y pueda pasar a ser un estado azul. El margen de victoria en Arizona ha sido flexible y estrecho desde el año 2016. En 2018 se produjo una reforma del sistema electoral que se aplicó en 2020, lo que supuso un claro punto de inflexión, pues fue uno de los estados donde se dieron todo tipo de teorías de la conspiración sobre los resultados electorales, en buena parte como consecuencia del elevado voto por correo. Al margen de lo anterior, hay una serie de razones que explican el cambio de tendencia.

La primera razón que se esgrime tiene que ver con el cambio en el censo electoral. Arizona es un estado, al igual que otros situados en la frontera sur de Estados Unidos con México, con una población inmigrante cada vez más presente. Esto ha engrosado el censo. Como consecuencia de la reacción ante las políticas migratorias, en los últimos años ha aumentado notablemente la participación, y la tendencia del votante latino es Demócrata. Por consiguiente, un incremento de esta comunidad conlleva un alza del voto Demócrata.

La segunda razón está relacionada con la política fiscal. Una relajación de la presión fiscal en el *real estate* con notables incentivos a los emprendedores ha supuesto un traslado de la población y, por tanto, de votantes de la vecina California, de tendencia Demócrata. En otras palabras, la política económica, alejada del este, se centra en los pequeños negocios y *start-up* atrayendo el talento joven al estado.

Finalmente, la situación de inseguridad que se vivió durante las elecciones de 2020 y durante las elecciones de *mid-term* de 2022 ha generado una fuerte reacción tanto en los agentes públicos como en los ciudadanos. El miedo a acudir presencialmente a las urnas ha supuesto un incremento de la participación en las elecciones a través de la emisión del voto por correo. En anteriores procesos electorales, los seguidores de Trump mostraron mayor agresividad frente a los

votantes presenciales. Como consecuencia de ello, sociológicamente, en este miedo subyace un cambio de tendencia de voto tradicional Republicano a uno Demócrata. Existe, en consecuencia, un voto Demócrata oculto.

Esto implica que el condado de Maricopa, en el que confluyen estos tres elementos, y que, como he señalado, es el segundo con mayor número de electores de Estados Unidos, pueda ser vanguardia de un cambio de tendencia que conlleve una variación en los resultados en las elecciones presidenciales por parte de Arizona.

## 2. *El cambio de tendencia: el caso de Florida*

Florida es un estado atípico y genuino dentro del mapa electoral estadounidense. Evolucionó desde un estado electoralmente insignificante hasta el más importante *swing state*. El crecimiento de su población década a década ha supuesto un incremento también en su poder político. Hoy es el tercer estado con más votos electorales (30) después de California (54) y Texas (40), siendo destacable cómo se ha ido incrementando paulatinamente el número de votos electorales de Florida frente al estancamiento, por ejemplo, de California.

Por otro lado, sociológicamente, el partido Demócrata en Florida es bastante conservador y no tan liberal como en otros estados, incluso cercano a algunos partidos Republicanos de otros territorios.

La impresión generalizada es que se trata de un estado tradicionalmente Republicano. Ciertamente, parece que hoy es supermayoritario para los Republicanos. Sin embargo, la serie histórica demuestra que Florida ha sido el estado junto con Ohio que ha votado siempre por quien finalmente se ha alzado con la Presidencia, salvo en las elecciones del año 2020.

Florida tiene unas características muy significativas que lo diferencian de otros estados: durante seis ciclos electorales (1996-2016), fue el estado más importante en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, destacando, especialmente, la del año 2000. Además, como decía, es un estado grande, con el tercer mayor número de votos electorales, y el más importante de todos los estados disputados. Así, fue un *swing state* con un récord perfecto de votos a favor del presidente ganador entre 1996 y 2016. También fue el estado más competitivo, con el margen medio de victoria más bajo desde 1992

y las encuestas previas a las elecciones predijeron, y los candidatos creyeron, que Florida sería el estado más importante en la batalla electoral. De ahí que se concentraran todos los esfuerzos en obtener la victoria en este estado. De hecho, Florida es el estado donde más han acertado las encuestas desde 2004.

Siguiendo el análisis de la tendencia histórica hasta el año 2016, Florida fue el estado que tuvo el mayor porcentaje de indecisos respecto de su número de votos electorales, seguido de Pennsylvania (19) y Ohio (17). A su vez, se comportó como un *swing state* perfecto pues, junto con Ohio, votó al presidente ganador desde 1996 hasta 2016, es decir, en las seis elecciones. A ello debemos añadir que ha sido el estado más competitivo en ese periodo electoral con el margen de victoria medio más pequeño para el presidente ganador (2,6 %), 2 puntos porcentuales menos que el competidor más cercano (Ohio), lo que también conllevó a que las predicciones indicaran que Florida sería el estado más disputado durante ese periodo.

Obviamente, con estos datos en la mano, los candidatos se esforzaron en conseguir el voto de Florida. Prueba de ello es que los candidatos presidenciales visitaron Florida (202 veces; 16,9 %) y Ohio (204 veces; 17 %) más que ningún otro estado; siendo Florida el principal destino en 2004 y 2016; seguidos, a mucha distancia de Pennsylvania (111; 9,3 %). Esto implicó también que los candidatos presidenciales gastaran más dinero en publicidad de campaña en Florida –aproximadamente el 25 %– con bastante margen frente a Ohio, aventajándole 10 puntos, y Pennsylvania.

Todos estos datos permiten concluir que en el periodo 1996-2016, Florida fue el estado en disputa más importante.

Avanzando en el tiempo, en 2018 Florida tuvo tres carreras estatales que se decidieron por menos de 1 punto porcentual de diferencia: Senado de los Estados Unidos, Gobernador y Comisionado de Agricultura. Sin embargo, en 2020 Florida rompió su racha de victorias presidenciales y votó por Trump, aunque la carrera presidencial estuvo reñida con sólo una diferencia de 3,3 puntos de margen de victoria. Prácticamente desde 1981 hasta 2019 (con la excepción de 1986-1988) Florida tuvo un senador Demócrata y uno Republicano. Sin embargo, ahora ha pasado a tener dos senadores Republicanos. Desde el punto de vista de la Cámara de Representantes, en 2019/2020

Florida se dividió casi en partes iguales con catorce Republicanos y trece Demócratas, teniendo, en 2020, los Demócratas una ligera ventaja del 1 % sobre los Republicanos en el registro de votantes: 36,7 % vs 35,8 % (5,3 millones a 5,2 millones).

Sin embargo, desde el año 2018 Florida es menos competitiva y tiende a ser un estado rojo. Con la ajustada victoria de Rick Scott sobre el titular de tres mandatos Bill Nelson en 2018, Florida tuvo dos senadores federales Republicanos por primera vez en más de cien años. El gobernador Ron DeSantis ganó la reelección en 2022 por casi 20 puntos, un récord para un candidato Republicano en Florida. Después de que DeSantis *gerrymandered* un nuevo mapa del Congreso en 2022, la delegación de Florida en la Cámara de Representantes es ahora de veinte Republicanos frente a ocho Demócratas. Así, los Republicanos fueron a la cabeza en el registro de votantes por primera vez en la historia en 2021 y en 2024 aventajan en 6 puntos con casi 800 000 votos: 38,6 % vs 32,7 % (5,1 millones a 4,3 millones).

En definitiva, ha sido un estado clave en todas las elecciones; con mucho, el más importante hasta este momento, momento en el que puede dejar de ser tan relevante.

Hay varias explicaciones para este «repentino» cambio de tendencia. Parece que los analistas concuerdan en que, en buena medida, el cambio hacia un estado Republicano provenga de la política que el gobernador llevó a cabo durante la pandemia del COVID-19 y que, por otro lado, los Demócratas hayan dejado de acudir a las urnas.

A esto hay que añadir que el actual gobernador, DeSantis, fue uno de los que inicialmente se iba a enfrentar a Trump en la carrera por la nominación presidencial, lo que implica un alto impulso Republicano. DeSantis, como he señalado, llevó a cabo una importante reforma en la distribución de los distritos electorales de tal suerte que ha podido, hasta cierto punto, neutralizar aquellos con mayoría Demócrata. Dicho de manera muy simple: *gerrymandering* en estado puro, sin perjuicio de que su Tribunal Supremo dictaminara a favor de su constitucionalidad. Es un ejemplo suficiente de manipulación de los distritos electorales para obtener mejores resultados políticos. Ello implica, como es evidente, consecuencias en las elecciones presidenciales y, hasta cierto punto, la aparente pérdida del poder relativo de Florida en favor de una supermayoría Republicana.

Los últimos análisis vaticinan que Florida, como consecuencia de lo anterior, puede perder su tradicional posición de estado trascendente en las elecciones. En fin, aunque lo más probable es que Florida sea Republicana, el incremento de población afroamericana e hispana puede significar un crecimiento para los Demócratas. No obstante, tampoco hay que minusvalorar que el reparto de votos en Florida es equitativo en estos momentos: un tercio Republicano, un tercio Demócrata y un tercio de indecisos.

#### IV. *GAME CHANGE*: LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Un antiguo periodista del *New York Times* con dieciséis campañas electorales presidenciales a sus espaldas fue contundente al afirmar que la irrupción de Trump en la escena política en el año 2016 había roto todas las reglas del juego. La prueba es que en el año 2020 sucedieron acontecimientos inesperados y en este año 2024 la propia campaña electoral y el enfoque de las elecciones presidenciales avista que el juego, tal y como se había conocido hasta entonces, ha cambiado. Unas nuevas reglas se han impuesto.

Es difícil condensar en unas pocas líneas todos los cambios que se han producido desde el año 2016. Cada uno de ellos requeriría un análisis mucho más pormenorizado que el que se pretende con este artículo. Sin embargo, aun de manera telegráfica, intentaré hacer un repaso a los dos que, a mi juicio, son los de mayor impacto: el sistema de partidos y la relación de la política con los medios de comunicación.

El sistema de partidos estadounidense obedece a la clasificación de bipartidista. La ausencia de un sistema electoral proporcional hace prácticamente imposible que pueda acceder a la representación ningún candidato que no pertenezca al Partido Demócrata o al Partido Republicano. Sin embargo, al igual que es considerado un sistema bipartidista, también es cierta la afirmación de que ambos partidos son *catch-all*. Y así ha sido desde su configuración y consolidación definitiva en el siglo XX. Ahora bien, aun siendo escrupulosamente cierto, no lo es menos que, en la actualidad, es una simplificación de la realidad por varias razones.

Los terceros partidos –aquellos que no forman parte del «sistema» bipartidista– han crecido en votos y, de hecho, han sido de-

terminantes –de manera negativa– en algunos resultados electorales. El Partido Libertario, situado en el espectro político a la derecha del Partido Republicano ha cobrado fuerza en algunas circunscripciones, si bien, por el momento, la fuga de votos Republicanos no ha hecho que este haya perdido ninguna elección. No ha sucedido lo mismo con el Partido Verde, situado a la izquierda del Partido Demócrata. El trasvase de votos de este a aquel en las elecciones de 2016 tuvo el efecto de pérdida de algunos distritos electorales con la consiguiente pérdida estatal. De hecho, para el Partido Demócrata, un incremento de los votos de terceros partidos conlleva una clara disminución de los propios. Ilustrado con cifras, en las elecciones de 2016, un 6 % de los electores votaron a un tercer partido y en 2020 este porcentaje cayó a un 2 % lo que explica, según los análisis, en parte, el triunfo y derrota de Trump, respectivamente.

La explicación de este fenómeno, extrapolada también al trasvase de votos entre los Demócratas y los Republicanos y viceversa obedece a que ambos, internamente, funcionan como un conglomerado de partidos muy difícil de gestionar. Es lugar común señalar que los dos partidos están bastante divididos internamente, aunque no lo parezca hacia fuera. De hecho, desde el Partido Republicano se acusa de la polarización política actual a los Demócratas por considerar que está dividido en dos facciones; y desde el Partido Demócrata, del secuestro por Trump del Partido Republicano que no representa a sus valores tradicionales.

En primer lugar, en cada estado, cada Partido Demócrata o Republicano es diferente con una ideología también diferente. Las líneas políticas del partido Demócrata en un estado pueden estar más cercanas a las del Republicano en otro y viceversa. Por ello, es habitual que representantes de ambos partidos señalen que las elecciones se juegan y se ganan en el ámbito local y estatal, recogiendo los frutos en el ámbito federal.

Como consecuencia de lo anterior, la división interna partidista implica una mayor distancia entre los dos partidos. Ya no estamos hablando de facciones ni grupos dentro de un partido sino, directamente, de personalidades que imprimen una determinada política bajo el paraguas de una marca más figurada que real. De hecho, un ejemplo de todo lo anterior es la tendencia cada vez más acuciante

de desaparición de los tradicionales Comités Bipartidistas que tan buenos resultados dieron en el pasado. Un signo más de polarización.

A su vez, la estrategia de ambos partidos en aquellas elecciones en las que claramente puedan obtener una victoria consiste en desgastar al otro partido con la presentación de varios candidatos para que compitan entre sí y forzar duelos finales a dos de imposible resultado para quien tiene las de perder. Es, en este punto, donde cobra una especial importancia la financiación de las campañas electorales. A pesar de que hay organizaciones, como la Citizens Clean Elections Commission de Arizona ya estudiada, que quieren romper el tablero de la financiación buscando opciones para terceros candidatos no bipartidistas, lo cierto es que, hasta el momento de escribir estas líneas, los resultados han sido los predecibles: es imposible que una campaña al margen de la maquinaria bipartidista pueda ser exitosa.

La foto final de este panorama se puede resumir en una atomización de los grandes partidos donde el resultado es insatisfactorio para ambos en cuanto a candidato presidencial se refiere. Por otro lado, las corrientes más tradicionales internas han dado paso a unas nuevas corrientes que se alejan, a su vez, de la identidad histórica de cada partido y de sus referentes. El partido es sólo la carcasa y el vehículo para obtener un resultado electoral sin importar —o no tanto— la ideología. Es más, los datos revelan que, en las últimas décadas, ha crecido la distancia ideológica entre los partidos y sus representantes. Así, mientras que en la década de los ochenta muchos senadores se consideraban moderados o centristas en los dos partidos, hoy nadie se considera así. Por otro lado, uno de los elementos de mayor división histórica, hoy más acentuado, es la política exterior sin que, aparentemente, haya repercutido en los resultados electorales. Sin embargo, en este nuevo ciclo puede cobrar un especial protagonismo por el impacto de los conflictos bélicos que asolan hoy al mundo.

Quiero destacar también que las coordenadas políticas europeas no encajan bien en las estadounidenses: la derecha, el centro y la izquierda no tienen una traslación tan automática. La visión europea de los candidatos y de los partidos en nuestros esquemas no casa bien con la percepción que ellos tienen de sí mismos. Desde hace décadas se considera que los líderes son bastante extremos. De hecho, desde el punto de vista de los *blue class*, Obama era un extremista. A ello

hay que añadir la constante y paulatina desaparición de la clase media. Aunque todos intentan buscar el centro político que es donde, en teoría, se juegan a las elecciones, en el tercio de indecisos, lo cierto es que no está claro dónde se sitúa ese centro.

Por otra parte, hay que destacar que, en Estados Unidos, la relación entre la política y los medios de comunicación ha sido siempre ambivalente. Igualmente es lugar común señalar que, en las elecciones de 2016, esta relación adquirió un nuevo cariz. Trump, candidato a la presidencia que se proclamaría vencedor y presidente, decidió no hacer partícipe a los medios tradicionales de su campaña electoral, sino que él mismo, a través de las redes sociales y de sus propios medios proporcionaría la información que considerase. Los medios no supieron reaccionar porque la cobertura de la campaña ya no se podría hacer al modo tradicional. Trump era, y es, un profesional del *TV performance* con más de veinte años de experiencia y una personalidad política fuerte que chocaba con otras personalidades fuertes televisivas. Excelente conocedor de ese medio, ningún otro presidente gastó tantos recursos en tener tanta presencia en la televisión. A su vez, su lema de no corregir, no retractarse y no disculparse se aplicó en todo su esplendor. A ello, ha de añadirse la incipiente aparición de las *fake news* como estrategia electoral. El año 2020 fue todavía mucho más acusado. Ya no sólo porque era el propio presidente-candidato quien mantenía esta estrategia comunicativa, sino porque desde determinados medios se sembró duda acerca de las elecciones y sus resultados, como se vio con el asalto al Capitolio. El sistema político americano se ha convertido en un *show* televisivo ejerciendo una influencia negativa sobre la confianza de los ciudadanos en el sistema e incrementando la desafección por la política y los políticos.

El hecho es que a pesar de que existen tres grandes cadenas y dos grandes periódicos, el sistema de información ha cambiado. Ahora la información se transmite de persona a persona. Los jóvenes se informan a través de otros jóvenes y no ya tanto a través de los medios tradicionales y la influencia de los *influencers* es más que notable, sin dejar de lado aquellos que opinan que «los periodistas son los enemigos del pueblo». Lo peligroso es que los medios tradicionales han sucumbido a este nuevo escenario y se han prestado al descrédito de los candidatos como se ha podido ver con la edad

de Biden situándola en el centro de la campaña electoral de la que él mismo ha intentado sacar rédito a través de los medios. Se ha cruzado la línea roja del tradicional respeto al presidente-candidato.

*Politics y Government* siguen siendo, aparentemente, igual pero *Media* ha cambiado. Por ello, el gran reto de la campaña presidencial de 2024 es la lucha contra la *misinformation*, *disinformation* y *malinformation*<sup>5</sup> como instrumento para atacar al propio sistema democrático<sup>6</sup>. Hay que recordar que toda campaña electoral, como expresión política, está amparada bajo la Primera Enmienda, al igual que la actividad de los medios de comunicación. Buena parte de ello se produce mediante el uso de la inteligencia artificial, la manipulación de la información y el uso negativo de la propaganda como la campaña por la que en 2020 se intimidaba a los electores haciéndoles creer que, si votaban, el Gobierno accedería a todos sus datos.

Por ello, se está trabajando de manera conjunta entre la sociedad civil, los medios de comunicación y las empresas proveedoras de redes sociales para establecer medidas y altos niveles de credibilidad con el fin de regular la relación entre redes sociales y la información que proporcionan.

Por otro lado, se plantea el dilema informativo acerca de si debe informarse sobre un acto de campaña cuyo mensaje central es un hecho falso contrastado, rememorando el célebre «las elecciones han sido robadas». Si se informa de ello, el medio que lo haga estará dando información falsa; si no lo hace, no estará cumpliendo con su función de informar a la ciudadanía. El gran reto de los medios es cómo cubrir estas situaciones sabiendo que su contenido es mentira.

Todo lo anterior se dirige a que se sea consciente de que el sistema político en su conjunto está cambiando y que las reglas del juego que se han mantenido durante décadas están sufriendo una

---

<sup>5</sup> Estos tres términos que, en español, pueden ser traducidos como «desinformación» tienen sutiles matices. Así, «*misinformation*» se refiere a que no existe información suficiente; «*disinformation*» implica que ha habido una intencionalidad de dar información incorrecta o falsa; «*malinformation*» se aplica a la información proveniente de inteligencia artificial como el «*deepfake*».

<sup>6</sup> Como consecuencia del incremento de las *fake news* y de *misinformation*, *disinformation* y *malinformation*, los principales medios de comunicación han creado unos gabinetes internos denominados como *fact-checking* con el objetivo de contrastar la información que cada candidato proporciona y determinar, así, si es cierta o falsa.

transformación profunda. La dirección que parece seguirse no es la deseada: todos los elementos indican un aumento del enfrentamiento y de la polarización política y ciudadana, adornada con la manipulación de la información y el consiguiente desgaste y descrédito de las instituciones.

## V. REFLEXIÓN FINAL

La experiencia inmersiva de tres semanas en Estados Unidos focalizada en el estudio de su proceso electoral me ha alumbrado nuevas perspectivas y derribado algunos mitos. Las líneas anteriores han pretendido mostrar una visión global de ello sin entrar en los, quizá, necesarios detalles. Si hay algo que pueda concluirse de manera clara es que el modelo europeo y el modelo estadounidense no pueden ser utilizados como espejo el uno del otro. Siendo consciente de la generalidad, estamos ante dos modelos completamente antagónicos. El sistema electoral europeo está construido desde arriba, desde la perspectiva del Estado –en la terminología propia es un modelo *Top-down*–, mientras que el sistema electoral estadounidense está construido desde los estados sin que haya un modelo electoral federal común, es decir, es un modelo *Bottom-up*.

Los fundamentos de cada cual son inherentes a su idiosincrasia e Historia; con sólidos cimientos que explican el porqué del sistema. A pesar de ello, la situación política de Estados Unidos y sus resultados electorales pueden considerarse el preludio de lo que puede devenir en Europa, a pesar de tener reglas y sistemas electorales tan diferentes.

La vivencia del supermartes, sus prolegómenos y sus consecuencias permiten concluir que, a pesar de la relevancia mediática y de las indudables consecuencias que tiene para el país, las primarias son sólo o, mejor, van principalmente dirigidas a aquellos votantes partidistas. No es determinante el grado de participación de Demócratas o Republicanos en las primarias pues suele ser diferente en las generales porque consideran que no son tan importantes. De hecho, el voto joven o de las minorías es casi inexistente en las primarias. Es más, los datos indican que la mayor parte de los votantes aún no han decidido su elección. Los votantes independientes no prestan atención a las primarias y son los que, en definitiva, tienen la llave para la presidencia.

Sin embargo, podemos hacer una segunda lectura sobre el proceso de primarias. A pesar de lo dicho más arriba sobre la importancia que tienen los partidos en todo el sistema, en el proceso de primarias la importancia regresa al pueblo. Es el único país donde sus partidos políticos no tienen ni arte ni parte en la selección de sus candidatos, donde no hay intervención directa de los órganos del partido en la misma, más allá de la ratificación formal en la convención nacional. El candidato viene dado tras una elección popular más o menos abierta dependiendo de cada estado. De ahí que, justamente, suceda que el reflejo de la voluntad popular –en general, más radical– no lo sea en el partido –en general, más conservador–.

En términos cuantitativos de participación, si tomamos como referencia los datos de Arizona del año 2020 –reflejo de una alta participación– hubo una participación de 79,9 % en las elecciones generales frente al 36,42 % de participación en las primarias en la selección de candidatos. Si extrapolamos los datos a nivel nacional, es aproximadamente el 30 % de los ciudadanos quien determina quiénes serán los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos.

Las primarias sí sirven como pulso o termómetro de un determinado estado de ánimo. En este caso, ha servido para constatar un secreto a voces: la desafección por los dos candidatos. Pero, en ningún caso, sirve como pronóstico para el resultado de las próximas elecciones presidenciales pues el porcentaje de participación es exiguo y tal participación es sólo de los convencidos.

Por otro lado, todos los análisis indican que el elemento crítico en las próximas elecciones presidenciales va a ser el grado en el que los ciudadanos acudan a las urnas. Aun teniendo una de las tasas de participación más bajas del mundo, en 2020 ya se batió un récord de participación y eso implicó el triunfo de Biden. Por consiguiente, no es de extrañar que la estrategia del Partido Demócrata sea movilizar el voto focalizándose en los jóvenes y en las minorías y desplegando una campaña centrada en un lema: «*fear to Trump*». Por ello, la intensidad del voto va a ser el elemento clave. En fin, parece que Estados Unidos se encamina a un escenario electoral como el del año 2000 entre George W. Bush y Al Gore.

Por último, la tendencia revisionista es común de todas las democracias. Todos caemos en la tentación de compararnos con otro

y ver las bondades de su sistema frente a los defectos del nuestro. También en Estados Unidos. Pero, la diferencia entre unos y otros radica en que, y quizá sea lo único en lo que todos los interlocutores con los que he compartido la experiencia están de acuerdo, aunque el sistema no sea bueno, sea farragoso y sea ahistórico, al fin y al cabo, es su sistema y funciona. En palabras de un alto cargo electo Demócrata, la ciudadanía debe buscar y encontrar una *civic faith* basada en la creencia en la libertad, en la ética y en la lucha por la democracia día a día pues el país se fundó desde la razón y la Ilustración. En definitiva, como reza su propio lema: «*E Pluribus Unum*».